PROPUESTA DE LINEAMIENTOS Y METODOLOGÍA PARA EL NUEVO PLAN DE OBRAS

**Documento de trabajo elaborado por el Comité de Planificación y Seguimiento del POMLP**

A partir de la resolución del CDC acerca de la necesidad de contar con un nuevo POMLP, acorde a las necesidades y proyecciones actualizadas de la UdelaR, en un horizonte temporal de 10 a 20 años, el Comité de Planificación y Seguimiento del POMLP trabajó conjuntamente con el Rectorado y el Pro Rectorado de Gestión con el objetivo de poner a consideración de los colectivos universitarios grandes líneas orientadoras, objetivos generales y estrategias, para iniciar el proceso de la planificación de infraestructura universitaria a mediano y largo plazo.

A continuación se resumen algunas de las líneas orientadoras que surgieron a partir del intercambio en el Comité de Planificación e Seguimiento del POMLP durante los meses de junio y julio:

- El objetivo principal del plan continuará siendo generar condiciones de infraestructura adecuadas para un desarrollo integrado de todas las funciones universitarias y las estructuras de gestión académica y administrativa de la institución, en todo el país. La propuesta debe integrarse e incorporar los lineamientos programáticos y políticos que adopte la institución.

- El desarrollo sustentable es un objetivo país que la UdelaR adoptó y trabaja desde distintos espacios. En el nuevo plan de obras todos los proyectos deberán adoptar la sustentabilidad ambiental , social y económica como un objetivo específico de los mismos.

- Planificar inversiones en infraestructura que, sin dejar de ser austeras, sean acordes a la importancia y presencia cultural e institucional que la Universidad de la República tiene en el Uruguay.

- Mantener y afianzar criterios generales del plan en ejecución referidos a:
    - la presencia en el territorio de los conjuntos edilicios universitarios, conformando centros y/o campus
    - la definición de atributos de las edificaciones en cuanto a ser modulares, flexibles, accesibles, seguras y respetuosas con el medio ambiente.

  Agregar y consolidar como lineamientos en el nuevo plan que los edificios universitarios deben ser:

    - inclusivos en todas las dimensiones, particularmente en perspectiva de género.
    - Amigables y que propicien la convivencia y las distintas expresiones de la vida universitaria.

- Reconocer e incorporar a la planificación un uso responsable de los edificios universitarios que, siendo parte del acervo cultural del país, deben valorizarse y mantenerse en funcionamiento.
  Este objetivo abre una línea de trabajo que el actual plan no desarrolló. Se considera que el nuevo plan debe contener un capítulo que incorpore esta necesidad.

- Enfocar el plan de las próximas décadas no exclusivamente a la construcción de nueva infraestructura sino que el componente de re funcionalización de lo existente sea importante,

especialmente en el área metropolitana donde las obras nuevas van dejando espacios en condiciones de ser utilizados para otras actividades universitarias.
En esta línea de trabajo se explicita que deberán ser incorporados al plan usos alternativos de los espacios no dedicados a la actividad hospitalaria del Hospital de Clínicas y las actuales Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Química, en tanto se culminen las obras de sus nuevas sedes que se define formarán parte del nuevo plan.

- El nuevo plan deberá definir el conjunto de predios de propiedad universitaria que no serán utilizados y considerar su venta como fuente de financiamiento de las nuevas inversiones que plantee realizar.

- Continuar trabajando en la conformación de espacios de trabajo de uso común y compartido, con lógicas de uso asociativas, superadoras de la idea que la sede de un servicio universitario debe albergar todas las actividades de sus estudiantes y docentes. En el marco del POMLP se construyeron plataformas de enseñanza e investigación con esta lógica, por centro universitario y/o área del conocimiento que los utiliza, se considera que esta estrategia debe continuar y articularse con la línea de trabajo en gestión de campus definida por el CDC.

- En la medida que las nuevas prácticas de enseñanza y trabajo a distancia y/o mediados por la tecnología están en proceso, el plan deberá ser lo suficientemente flexible como para adecuarse a las definiciones que la UdelaR vaya adoptando.

En lo referente a la metodología de trabajo se analizaron cuales son insumos necesarios para abordar la elaboración de un nuevo plan y se delinearon acciones para asegurar poder contar con ellos:

- La evaluación del plan en curso es considerada un insumo importante. Si bien el trabajo de la Comisión de Evaluación y Acreditación en este sentido fue delineado en el año 2022 no se ha avanzado en su implementación.

- La cuantificación y caracterización de la población universitaria así como las proyecciones de su evolución de mediano y largo plazo serán obviamente necesarias. Considerando el desarrollo alcanzado por la Universidad a partir del trabajo de la Dirección General de Planeamiento se entiende es posible generar la información que se estima necesaria. Se definió coordinar con la DGPLAN para definir el trabajo que sea necesario realizar y el equipo que podría conformarse para el desarrollo del mismo.

- En lo referente a aspectos financieros del nuevo plan se considera que el conocimiento acumulado en las Direcciones Generales de Administración Financiera, Planeamiento y Jurídica, así como en el equipo consolidado a cargo de la gestión del actual plan será suficiente para abordar este desafío.

- En materia de desarrollo territorial y urbano se evaluó que los equipos técnicos de la UdelaR que están trabajando en la estructura de la DGA y del POMLP han adquirido capacitación y experiencia en los últimos años que se entiende les permiten abordar el trabajo que implica el nuevo plan en esta materia.

- En lo referente a la elaboración de estimaciones de costos, la unidad de costos del POMLP se ha conformado y tiene bases de datos que se entienden suficientes para valorar el nuevo plan.

- Se considera muy importante incorporar en los procesos de diseño y constructivos un riguroso control de calidad que permita evitar problemas constatados de manera reiterada en edificios nuevos como son las filtraciones de agua y el acondicionamiento térmico. Asimismo se deberá considerar utilizar alternativas constructivas que minimicen acciones de mantenimiento, sin perjuicio de que la Universidad deberá resolver asignaciones adecuadas de presupuesto al mantenimiento de edificios, áreas verdes y otras instalaciones.

- Dentro del nuevo plan de obras se deberán incluir lineamientos para la gestión del mismo que definan instancias de monitoreo y evaluación continua de cumplimiento de objetivos y metas.

- Un aspecto a considerar es que si bien la capacitación y experiencia del equipo universitario se entiende suficiente para abordar la elaboración del nuevo plan, se deberá evaluar en que medida los equipos actualmente contratados podrán desarrollar los trabajos asociados al nuevo plan mientras continúan trabajando en sus actuales responsabilidades. Este será un aspecto a analizar en la medida que se avance en la definición del alcance de sus intervenciones y los requerimientos de tiempo que generan.

- Considerando que la venta de inmuebles en desuso será muy importante como fuente de financiamiento del nuevo plan se debería contar con equipos técnicos capaces de desarrollar las tareas necesarias para que estas ventas se hagan del modo mas conveniente para la Universidad.

En materia del alcance presupuestal de este nuevo plan se considera que debe ser ambicioso y no restringirse a lo que es el tamaño económico del que hoy se está ejecutando. Debe expresar las necesidades de la Universidad de la República en las próximas dos décadas y estar disponible para presentarlo al país en la próxima ley de presupuesto.